

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa «Comercial Inmobiliaria Limiana, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzo de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—24.393.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio a las doce horas, en primera convocatoria o el día 23 siguiente a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2000, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10, apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el 1 por 1000 del capital social, es decir, 240.000 pesetas, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.456.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, el día 13 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en calle Nueva, 20, de Santa Olalla (Toledo), y segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del cambio del domicilio social de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, letra c), y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Santa Olalla, 14 de mayo de 2001.—«Construcciones Frando, Sociedad Anónima».—24.503.

CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, S. A. (CYCO, S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, ambas a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 20, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Único.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, así como aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Romano Piccio-Marchetti Paz.—24.407.

CORNISA DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social de avenida de Francisco Navarro, sin número, Arguineguín (Las Palmas), el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, y el informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Reducción del capital social en 1.580.000 pesetas por amortización de acciones propias adquiridas por la sociedad.

Cuarto.—Redenominación en euros del valor de las acciones y aumento del mismo por redondeo con cargo de reservas. Las acciones de la serie A

pasarán de 50.000 pesetas a 300,6 euros y las de la serie B de 5.000 pesetas a 30,06 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar a esta sociedad que tales documentos les sean remitidos en forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Oller Daza.—23.687.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BIERZO, S. A.

El Consejo de Administración de «Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado 7 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Padre Santalla, 2, planta primera, de esta ciudad de Ponferrada, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las once treinta horas, y si no existiera quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los derechos de información de los señores accionistas, así como el de acceso a la Junta que aquí se convoca, se regulará por lo prevenido en los artículos 112 y 104, respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ángel Reguera Pacios.—24.280.

C & S CIRCUITS, S. A. L.

En la Junta general universal y extraordinaria de socios del 23 de marzo de 2001, se tomaron unánimemente los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en cuatro millones ochocientos mil pesetas, quedando en diez millones doscientas mil pesetas.

2.º La reducción tiene por objeto la condonación de dividendos pasivos no desembolsados.

3.º El plazo para ejecutar dicha reducción es de dos meses a contar desde la fecha de acuerdo de la Junta.

4.º La reducción se realiza mediante disminución del valor nominal de las acciones, pasando de las actuales treinta y siete mil quinientas pesetas, a un valor de veinticinco mil quinientas pesetas.

Olesa de Montserrat, 27 de abril de 2001.—Agustín Solé, Presidente del Consejo de Administración.—24.359.

DABIFINSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, número 38, 2.º, el día 11 de junio de 2001, a las trece

treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, relativo a la composición del beneficio.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del Depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en, su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Barainca Goiriena.—24.212.

DALGO PREVENCIÓN Y FORMACIÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000 y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes y aclaraciones que estimen sobre los asuntos del orden del día.

Valencia, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—24.405.

DERIVADOS METALÚRGICOS ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Electrónica, número 6, Tremañes (Gijón), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho

horas, y en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000, así como el informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de accionistas Interventores para su aprobación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada, pudiendo interesar copia de los mismos, que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Gijón, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Silos Ordóñez.—24.349.

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio sito en Logroño, Vara de Rey, 11, 1º-C, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 16 de mayo de 2001.—El Administrador, José Ignacio Martínez Fernández.—24.454.

ELECTRA ADURIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Carmen, 2, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Medina de Pomar, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín María Martínez Aduriz.—24.395.

ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 175, a las diecinueve horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—24.428.

EUSEBIO CALVO Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 31 de marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Redenominación en euros del capital social.

Reducción de capital de 708,32 euros por reducción del valor nominal de las acciones a 3 euros/acción, con abono a reserva indisponible.

Ampliación de capital por importe de 2.519.442 euros, con cargo a reservas mediante la emisión de 839.814 acciones de valor nominal de 3 euros cada una.

Getafe (Madrid), 24 de abril de 2001.—El Secretario.—24.358.

FERRER Y ARBOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, travesera de Gracia, 62, 6.º, 4.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o en segunda, si a ello hubiese lugar, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados.